



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	15 NOV. 2023 Hs. 15:16
Numero:	228 Fojas: 10
Expe. N°	
Girado:	
Recibido	DEREZ Daiana Ayeletti
	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 15 de noviembre de 2023

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria el asunto 573/2023 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 10 de noviembre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

32/1984

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60 de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I y II de la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Municipalidad de Ushuaia a otorgar el predio a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes de acuerdo a lo expresado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
25/10/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ANEXO II.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º**



Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

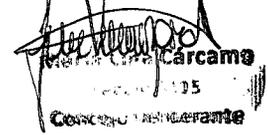
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sorreta, Sofía
Leg 3965

USHUAIA, 06 NOV 2023

0114

ES COPIA



VISTO:

El Decreto CD N.º 07/2023, mediante el cual se reglamenta la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 10 de noviembre del corriente, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 07/2023 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 07/2023, para el día viernes 10 de noviembre de 2023, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la séptima Sesión Ordinaria

ES COPIA


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

de 25 de octubre de 2023, ingresada mediante asunto:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos PINO y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

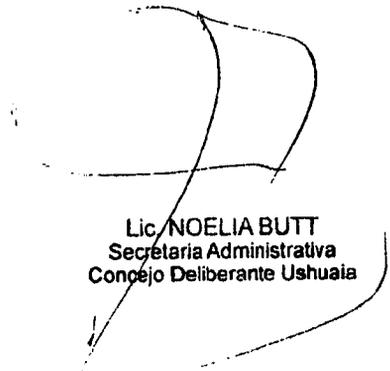
ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

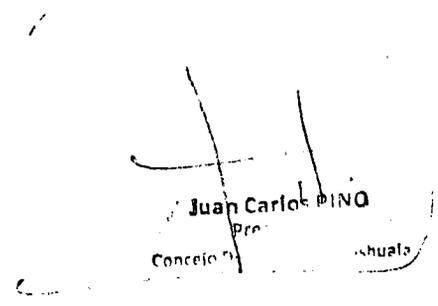
ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

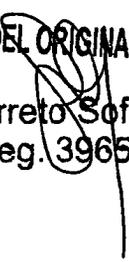
DECRETO PCD N.º 0114 /2023.-

m.l.c.v


Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Pro.
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Barreto Sofia
Leg. 3965



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

0114

32/1984

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60 de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I y II de la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Municipalidad de Ushuaia a otorgar el predio a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes de acuerdo a lo expresado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0114

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

ANEXO II.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Maria Lina Carrasco
 Legajo 3315
 Concejo Deliberante

las 400 alcoholemias. El tema tiene que ver con los horarios, porque se advierte un problema que pueda superar la influencia del Juzgado de Faltas y la Municipalidad. Hay casos a las 9 y 10 de la mañana. Esa gente viene a la audiencia y no cuestiona nada. En la semana no es frecuente y no suelen ser elevadas. Hay momentos en los que se detectan casos elevados".
 "Siempre hay alcoholemias los fines de semana y nos llama mucho la atención la graduación. En términos generales bajó. Entraron cuatro o cinco todo el fin de semana, cuando antes teníamos veinte. La realidad es que el alcance de la sanción no sé hasta dónde pueda afectar. Si las multas son altas y la cosa no se corrige, el problema está pasando por otro lado", siguió.
 "La reincidencia se detecta de manera reiterada. Se ve dos o tres veces la misma falta en el mismo año. La gente circula mucho con la idea de que no van a ser detectados o con la idea de darse a la fuga". Por otro lado, aseguró que en "la mayoría de los casos prospera el acta. Es bajo el porcentaje en el que se plantea una situación que no es así, como un 6%. Este año el 11% se

desestimó y las que tienen un fallo condenatorio son la mayoría".

COMERCIOS

En materia comercial, "hay muchas faltas por falta de habilitación, es la que predomina. Hubo mucha actividad y llama la atención la cantidad de comercios que no regularizan. Lo cierto es que hay muchos contribuyentes con problemas con sus alquileres. Son cuestiones que analizamos en cada expediente".

UBER

Sobre los casos de Uber, dijo que tiene "unas 20 causas que están en producción de prueba. Arranca desde 10 mil UFAs y una inhabilitación de 6 meses. Todavía no salió ningún pronunciamiento, porque estamos en producción de pruebas. Trabajamos con toda la cautela, trabajando en la

cuestión particular. Ahora veremos qué resulta de todo esto. La falta es grave, la multa es alta y la inhabilitación es por bastante tiempo".

CANES

Finalmente, Oyarzún habló sobre las causas por canes y aseguró que "sigue habiendo un tema, pero lo que más recibimos es falta de plazos por vacunas. Van a domicilio, piden un certificado y se les da un plazo para que puedan aplicar la dosis. En caso de que no esté la vacuna colocada, se procede. La mayoría de los casos surgen por denuncias de perros sueltos y mordidas".
 "Hay personas que tienen mucha cantidad de perros, porque los chipean al nombre pensando que no pasa nada. Bueno, les explicamos que tienen una responsabilidad y que deben conservar una conducta", cerró.

FALLECIMIENTO

Andrés Quiñenao

El día lunes 6 de noviembre falleció en Ushuaia, a los 42 años de edad, Andrés Alfonso "Kity" Quiñenao. Enlutan familiares y amigos.



Almacén Naturista
Iacasi
 Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
 HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
 MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
 TEL.: (02901) 433159

PRISMA
 Servicio de Pintura

PRESUPUESTOS AL
2901-307678

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**
 Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);

- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N.º 2139;

- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;

- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

• Inglés

2023

MATRÍCULA SIN CARGO

• Alemán

• Portugués

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e Inscripciones:

2901 609051

430247

Bouchard 550

info@portlandinstitute.com.ar



Página oficial Concejo Deliberante.

ES COPIA

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

concejoushuaia.gob.ar/novedades/136



INICIO

INSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN

DOCUMENTOS

CONTACTO

Volver

07/11/2023

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

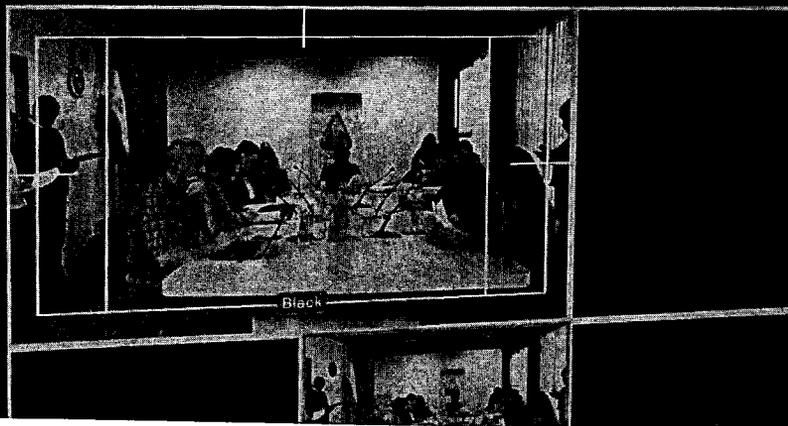
Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);
- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N.º 2139;
- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;
- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;
- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la

avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino





taría de Derechos Humanos y otro por la Anses, y se definió que cada integrante de la Comisión tendrá un voto, salvo el de su presidente que en el caso de darse un empate resolverá por dos.

La actuación de todos los o todas las integrantes tendrán carácter "ad-honorem", salvo el derecho

“Organizará los viajes a realizar a Malvinas de los familiares de los caídos en combate.”

miliare de los caídos en combate «a que se les reintegren los gastos efectivamente ocasionados por el desempeño de las funciones encomendadas mediante las correspondientes rendiciones de cuentas, en los términos de las normas pertinentes en la materia”.

te”.

Asimismo, se dispuso que la Comisión estará integrada por cinco excombatientes de Malvinas y un representante de los familiares de los caídos en combate, que serán designados por el Ministerio de Interior por un plazo que se establecerá en un reglamento de selección, y además se sumarán un integrante designado por el PAMI; uno por Cancillería y los ministerios de Desarrollo Social; Trabajo; Educación; Salud; Defensa e Inte-

o del Desierto”

nal; y reconoció la valerosa actuación de ese grupo de gendarmes, que recuperaron el territorio patagónico para la República Argentina.



Municipio de la Ciudad de Río Grande
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
REPÚBLICA ARGENTINA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2023

Llámesse a Licitación Pública N° 33/2023, vinculada a la adquisición de cajas navideñas; solicitada por la Dirección de Relaciones Públicas y Eventos Institucionales; dependiente de la Secretaría de Gobierno de este Municipio.

Fecha límite de recepción de ofertas y apertura de sobres: 28/11/2023, 11:00. Dirección General de Compras, Secretaría de Finanzas Públicas. Domicilio: Leonardo Rosales N° 56, Río Grande.

Cuanto de los pliegos: Sin cargo.

Entrega del pliego: Dirección General de Compras, Secretaría de Finanzas Públicas. Domicilio: Leonardo Rosales N° 56, Río Grande (CP: 9420); Delegación del Municipio de Río Grande, domicilio: Sarmiento N° 378, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP: 1041), correo electrónico institucional compraslicitacion@riogrande.gob.ar, hasta el día 27 de noviembre del 2023 a las 16:00.

Consultas: (02964) 436-212/3/ (2964) 449743 / compraslicitacion@riogrande.gob.ar

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario El Sur en
de fecha 8/11/23



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);

- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano; Ordenanza Municipal N° 2139;

- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;

- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección C, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

ECONOMÍA

SE DEPOSITARÁ EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE Y SE ACREDITARÁ EL MIÉRCOLES 15.

Gobierno anunció el segundo pago de la asignación extraordinaria

El Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Economía, informó que el próximo miércoles 15 de noviembre se efectivizará el segundo pago de la asignación extraordinaria no remunerativa, no bonificable. Cabe recordar que di-

cha retribución se hará efectiva para todos los escalafones de la administración pública provincial, incluidos jubilados y pensionados, de acuerdo a lo establecido por los Decretos Provinciales N° 2615, N° 2616 y N° 2617. La misma se depositará

el martes 14 de noviembre y se acreditará el miércoles 15 de noviembre a las 00 horas. En la misma fecha se hará efectivo el pago de la asignación extraordinaria para los beneficiarios del Régimen Único de Pensiones Especiales.

ACTUALIDAD

PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

Se abren las inscripciones para puntos de venta de comida al paso durante el recital de La Renga

El Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia otorgará los correspondientes permisos a las asociaciones y clubes deportivos que requieran un lugar para colocar un chulengo con punto de venta de alimentos durante el recital de La Renga. miércoles 08 de noviem-

bre de 2023. Se abren las inscripciones para puntos de venta de comida al paso durante el recital. El presidente del IMD, Guillermo Navarro, explicó que "los interesados deberán presentar una nota dirigida al Instituto Municipal de Deportes,

en el gimnasio Hugo Ítalo Favale, de 9 a 15 horas, donde consignen el destino de la recaudación en el punto de venta, ya que las instituciones y clubes muchas veces deben hacer frente a viajes, compra de ropa e indumentaria, materiales o alguna mejora".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);

- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N.º 2139;

- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;

- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

- Inglés
- Alemán
- Portugués

2023

MATRICULAR SIN CARGO

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Almacén Naturista
Iacasi
 Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
 HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
 MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
 TEL.: (02901) 433159

PRISMA
 Servicio de Pintura

PRESUPUESTOS AL
2901-307678

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247

Bouchard 550 info@portlandinstitute.com.ar



ES COPIA

Facebook oficial Concejo Deliberante

Correo electrónico o tel

Contraseña



Concejo Deliberante de Ushuaia

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Detalles

Concejo Deliberante de Ushuaia

- Página · Organización gubernamental
- Don Bosco 419
- concejoush@gmail.com

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios
Cookies · Más · Meta © 2023



Concejo Deliberante de Ushuaia

1 d ·

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);
- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N.º 2139;
- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;
- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;
- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;
- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

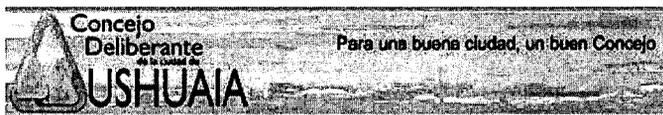
POLICIAL

OCURRIÓ EN LA ESQUINA DE LAS CALLES SHELKNAM Y SANTA CATALINA, EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Dos personas resultan heridas al chocar una camioneta con un auto



El día jueves 9 de noviembre, a las 7.30 aproximadamente, se produjo la colisión de una camioneta Toyota Hilux de color blanco, afectada al servicio de Vialidad Provincial y conducida por Pedro Rovein y un rodado Chevrolet Corsa, de color gris, al mando de Guido Verón, a quien acompañaba Agustina Rojas. Debido al fuerte impacto sufrieron lesiones los ocupantes del automóvil, los que fueron trasladados a la guardia del Hospital Regional Río Grande, aquejados de múltiples dolores. En el lugar trabajó personal policial de la comisaría 4, bomberos voluntarios y agentes de la Dirección de Tránsito del Municipio.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);

- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N.º 2139;

- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación;

- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar "Graciela Beban" a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Alfonsín, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección Q, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino



BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios



BRIX bar

CARTA EN TU CELULAR



Seguinos   25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

2023

MATRICULA SIN CARGO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta



Almacén Naturista

Iacasi

Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
 HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
 MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
 TEL.: (02901) 433159

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e inscripciones:  2901 609051  430247

Bouchard 550  info@portlandinstitute.com.ar  

ANTE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA DE NACION

Pedirán que se habilite la fabricación de lavarropas

Tras emitir opinión técnica favorable, la Comisión para el Área Aduanera Especial solicitará a Industria de Nación que habilite el proceso productivo de la empresa Athuel para la fabricación de lavarropas.

RIO GRANDE.- La Comisión para el Área Aduanera Especial (CAAE), solicitará a la Secretaría de Industria de Nación, que conduce Ignacio de Mendiguren, la habilitación para que en Tierra del Fuego se puedan fabricar lavarropas, en función a un proceso productivo que fue presentado por la empresa Athuel.

El secretario de Industria y Promoción Económica de la provincia, Juan Ignacio García, informó que en la reunión realizada el miércoles, la CAAE emitió opinión técnica favorable a la solicitud de fabricar lavarropas, en base a un proyecto que sur-

gió de un trabajo articulado entre la empresa Athuel, la UOM y el Gobierno provincial.

García expresó que la propuesta se vincula «a que las empresas puedan acreditar el origen de los lavarropas por proceso productivo en lugar de seguir haciéndolo por costo precio, teniendo en cuenta que este mecanismo queda fuera de vigencia a fin de año».

“Esto equivale a incrementar la integración local; a generar más trabajo y a incorporar insumos nacionales que no se integraban», aseveró el funcionario, quien destacó la intención



Miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial.

de «poder lograr su aprobación lo antes posible y de este modo fortalecer el empleo del sector».

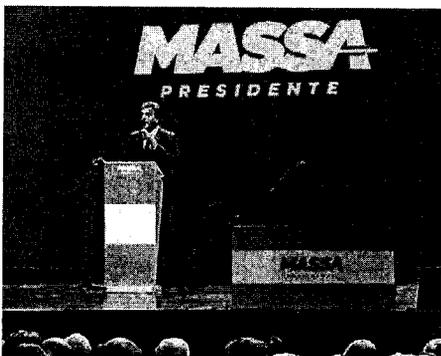
El funcionario explicó que el proyecto será elevado a la Secretaría de Industria y Desarrollo Económico de la

Nación, «a fin de que ellos - mediante una resolución-, actualicen el proceso productivo de lavarropas, y de

este modo poder continuar con la producción luego del 1° de enero 2024 que es la fecha cuando vence la posibilidad de acreditar origen por el sistema actual».

García detalló que, en el encuentro del miércoles, también se abordó un proyecto destinado a modificar la normativa aduanera y el sistema de acreditaciones de origen «para modernizarlo, reducir los costos administrativos actuales y simplificar su mecanismo».

En tal sentido, confirmó que se trabaja en una propuesta con las Aduanas «con quienes ya avanzamos en este tema».



Sergio Massa durante el acto que encabezó en el Teatro Gran Rex.

BUENOS AIRES.- “Defender el régimen de Tierra del Fuego es defender la soberanía de Malvinas y la presencia en la Antártida Argentina”, aseguró Sergio Massa, ministro de Econo-

mía de la Nación y actual candidato a presidente de Unión por la Patria; en un acto realizado en el Teatro Gran Rex de Buenos Aires donde presentó su plan “10 acuerdos básicos para el fu-

DEFENSA DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Sergio Massa dijo que la 19.640 es “hacer soberanía”

turo de Argentina”.

El gobernador Gustavo Melella estuvo presente en el acto y aseguró que “Sergio Massa es quien debe estar al frente de una Argentina que mira al futuro con esperanza”.

A través de sus redes sociales, el Gobernador enfatizó que “acompañé a Sergio Massa en la presentación de los ejes y acuerdos para construir la unidad nacional que Argentina tanto necesita”.

El Mandatario sostuvo que “una vez más Sergio ratificó su compromiso con el desarrollo de Tierra del Fuego, porque el subrégimen de promoción industrial es empleo genuino, industria na-

cional y soberanía”.

“También de forma categórica remarqué su respaldo al reclamo legítimo soberano y la Cuestión Malvinas, entendiendo también lo im-

portante que es como bicontinentales trabajar por la soberanía nacional”, subrayó.

El Gobernador subrayó: “Estoy seguro que desde la

unidad nacional, con el federalismo que lo caracteriza, Sergio Massa es quien debe estar al frente de una Argentina que mira al futuro con esperanza”.



AGENCIA de RECAUDACIÓN FUEGUINA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/23

La Agencia de Recaudación Fueguina de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 02/23 referente a la Contratación de un servicio de limpieza por el término de VEINTICUATRO (24) meses, destinado a las oficinas que ocupa la misma en la ciudad de Ushuaia, sitas en Av. San Martín N° 110 y Anexos de Antártida Argentina N° 54 y N° 84; y el edificio sito en Antártida Argentina N° 63.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 24/11/2023 a las 11:00.

FECHA DE APERTURA: 24/11/2023 a las 11:00.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: Av. San Martín N°110, piso 3° - Dirección de Despacho, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

LUGAR DE APERTURA: Av. San Martín N° 110, ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 10 de noviembre del 2023 a las 12:00 y 13:00, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.

Por Debate Ciudadano:

- 291/2023 Proyecto Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que evalúe la subdivisión solicitada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET);

- 252/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo II.1.5 “Certificado Final de Obra” del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N° 2139;

- 243/2023 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 “Vistas a predios linderos y entre unidades independientes” del Código de Edificación;

- 95/2023 Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado;

- 28/2023 Proyecto de Ordenanza referente a denominar “Gracielela Behan” a la calle que nace en la avenida Presidente Raúl Allonsin, delimitada al norte por Tierras Fiscales sin mensurar, al sur por el Macizo 1000 de la Sección O, al oeste por el Arroyo A. La Oveja;

- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° aniversario de la Restauración de la Democracia"

ACTA

AUDIENCIA PÚBLICA

10 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, siendo la hora 12:20, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 07/2023, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 114/2023, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023, ingresada mediante asunto:-----

- 573/2023 referente a desafectar una porción de 100 metros cuadrados del Espacio Verde ubicado en el Macizo 60, de la Sección C, para ser afectado a la Cooperativa de Taxi Monte Cervantes.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los concejales Javier BRANCA y Gabriel de la VEGA.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes.-

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por Secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

Por Secretaría se da lectura al asunto 573/2023.-----

Se encuentran presentes Víctor LA CRUZ y Amado ARCE.-----

El vecino LA CRUZ, secretario de la cooperativa Monte Cervantes, agradece y manifiesta la voluntad de explicar el proyecto que presentaron aclarando que la casilla que emplean es muy pequeña y que si el proyecto es aprobado será algo beneficioso no solo para ellos sino para la comunidad.-----

El vecino Amado ARCE, uno de los fundadores de la cooperativa Monte Cervantes, agradece al Municipio por haberles cedido el lugar donde están

emplazados. Comenta que principalmente tienen problemas con el baño y solicita les cedan la fracción de tierra para ellos y los vecinos del barrio.-----

El presidente PINO comenta que este asunto pasa para su tratamiento el miércoles 22 y será tratado en Sesión Ordinaria. Asimismo, solicita a los vecinos que se queden para firmar el acta.-----

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el 13 de noviembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento del proyecto presentado ante esta Audiencia Pública.-----

Siendo la hora 12:30, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

